Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

Ciudad del Este, 03 de junio del 2011

**RESOLUCION Nº 124/11**

***POR LA CUAL SE ADJUDICA LA "ADQUISICION DE ARTEFACTOS ELECTRICOS" COMO RESULTADO DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 13/11, LLEVADA ADELANTE POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION DE LA FACULTAD POLITECNICA – UNE.***

**VISTO:**

El informe elevado por la Unidad Operativa de Contratación de la Facultad Politécnica - UNE y la recomendación de adjudicación, del proceso de Contratación Directa Nº 13/11, llevado adelante por la mencionada UOC, para la "Adquisición de Artefactos Eléctricos";

**CONSIDERANDO:**

Que del presente informe surge que se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y demás disposiciones legales concordantes;

Que el Art. 71 del Reglamento Interno de la Unidad Operativa de Contratación de la Facultad Politécnica – UNE, aprobado por Resolución Nº 38/04, establece en su parte pertinente que "*Las Contrataciones Directas serán adjudicadas por acto administrativo dictado por la Máxima Autoridad, previa recomendación del responsable de la Unidad Operativa de Contratación o del Comité de Evaluación, en su caso, quienes tendrán a su cargo la evaluación de las ofertas*";

Que el inc. c) del Art. 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece en su parte pertinente que "*para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios a los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las condiciones de contratación";*

**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones;

**LA DECANA DE LA FACULTAD POLITECNICA - UNE**
**RESUELVE:**

**Artículo 1º.** Adjudicar un monto total de guaraníes **24.990.000 (Guaraníes veinticuatro millones novecientos noventa mil)** en el presente procedimiento de adjudicación e imputar el pago al rubro 540 con fuente de financiamiento 30 (Recursos Institucionales).

**Artículo 2º.** Adjudicar la **"Adquisición de Artefactos Eléctricos"** a la firma **"BIOS Informática"** un total de guaraníes 11.110.000 (Guaraníes once millones ciento diez mil) con fuente de financiación 30 (Recursos Institucionales) como resultado del procedimiento de Contratación Directa Nº 13/11, llevado a cabo por la Unidad Operativa de Contratación de la Facultad Politécnica – UNE, con las siguientes especificaciones:

| Ítem | Descripción del Bien | Cantidad | Precio Unitario |
|---|---|---|---|
| 1 | Cafetera eléctrica | 2 | 150.000 |
| 2 | Bebedero eléctrico modelo tradicional de columna en acero inoxidable, sin botellón, con filtro de agua, con dos grifos de presión regulables en latón cromado, agua fría y natural. Medidas mínimas: 100cm. x 35cm. x 35cm. | 4 | 1.650.000 |
| 3 | Acondicionador de Aire Split de 12.000 BTU, incluir la instalación y la puesta en marcha de los mismos. (Materiales, traslado y mano de obra necesaria). | 2 | 2.105.000 |

**Artículo 3º.** Adjudicar la **"Adquisición de Artefactos Eléctricos"** a la firma **"Clima Total SRL"** un total de guaraníes 13.880.000 (Guaraníes trece millones ochocientos ochenta mil) con fuente de financiación 30 (Recursos Institucionales) como resultado del procedimiento de Contratación Directa Nº 13/11, llevado a cabo por la Unidad Operativa de Contratación de la Facultad Politécnica – UNE, con las siguientes especificaciones:

| Ítem | Descripción del Bien | Cantidad | Precio Unitario |
|---|---|---|---|
| 4 | Acondicionador de Aire Split de 18.000 BTU, incluir la instalación y la puesta en marcha de los mismos. (Materiales, traslado y mano de obra necesaria). | 3 | 2.520.000 |
| 5 | Acondicionador de Aire Split de 36.000 BTU, incluir la instalación y la puesta en marcha de los mismos. (Materiales, traslado y mano de obra necesaria). | 1 | 6.320.000 |

**Artículo 4º.** Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE · FACULTAD POLITECNICA · DECANATO · CIUDAD DEL ESTE · PARAGUAY

**Lic. LIDIA BENITEZ DE PEREZ**
**DECANA**